



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 285 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 JUN 2011

VISTO: El Informe N° 072-2011/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 258747-2011/GOB.REG-HVCA/GG, el Acta N° 007-2011/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Informe N° 648-2011/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Memorando N° 417 -2011/GOB.REG.HVCA/GRNyGMA, el Informe N° 041-2011-GOB.REG/GRRNyGMA/CRCS-whm, el Informe N° 028-2011-GOB.REG/GRRNyGMA/CRCS-whm, sobre aprobación del POA 2011 del Proyecto: "Fortalecimiento de la Competitividad Comunal para el Manejo y Conservación de la Vicuña en la Región de Huancavelica";

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT: Formulación de Expedientes Técnicos o Planes Operativos, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2006-GOB.REG. HVCA/PR, regula la elaboración del Estudio Definitivo de Proyectos, Actividades Productivas, Sociales e Institucionales. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2007-GOB.REG.HVCA/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2011-GOB.REG.HVCA/PR, se incluye en la citada Directiva, precisiones en el proceso metodológico de la formulación de expedientes técnicos y planes operativos, siendo de obligatorio cumplimiento para cada área usuaria;

Que, la Coordinadora Regional de Camélidos Sudamericanos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha presentado el Plan Operativo Anual 2011 del Proyecto: "Fortalecimiento de la Competitividad Comunal para el Manejo y Conservación de la Vicuña en la Región de Huancavelica", cuyo monto de inversión es de S/. 69.570.00 (Sesentinueve mil quinientos setenta y 00/100 nuevos soles), el cual tiene por objetivo mejorar el aprovechamiento del recurso vicuña, para incrementar la producción de fibra en temas de producción, conservación y protección de hábitat de la vicuña;

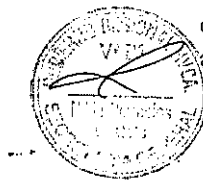
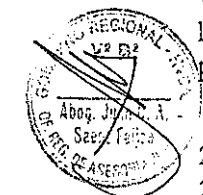
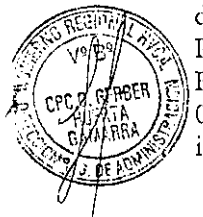
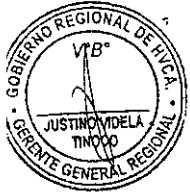
Que, el citado Plan Operativo Anual 2011, cuenta con el informe técnico de consistencia (Informe N° 028-2011-GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/CRCS-whm) elaborado por el Ing. Wilder Huaranca Matamoros de la Coordinadora Regional de Camélidos Sudamericanos, como área usuaria, la misma que previa revisión y evaluación, ha emitido pronunciamiento favorable recomendando su aprobación por la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales;

Que, la revisión del citado POA se halla dentro del marco normativo de la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria Ley N° 28802; la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, por lo que estando a lo aprobado por la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales, mediante el Acta N° 007-2011/GOB.REG.HVCA/CEPOA, amerita su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría Técnica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N°





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 265 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 JUN 2011

27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo Anual 2011 del proyecto "Fortalecimiento de la Competitividad Comunal para el Manjo y Conservacion de la Vicuña en la Region de Huancavelica", con un presupuesto de S/. 69.570.00 (Sesentinueve mil quinientos setenta y 00/100 nuevos soles), documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Coordinadora Regional de Camélidos Sudamericanos velar por la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas del POA del proyecto "Fortalecimiento de la Competitividad Comunal para el Manejo y Conservacion de la Vicuña en la Region de Huancavelica".

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion del Medio Ambiente, efectuar el seguimiento y monitoreo del POA del proyecto "Fortalecimiento de la Competitividad Comunal para el Manejo y Conservacion de la Vicuña en la Region de Huancavelica", a fin de promover la adecuada participación de las instancias involucradas en su ejecución.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Coordinadora Regional de Camélidos Sudamericanos, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

JUSTINO VIDELA TINOCO
GERENTE GENERAL REGIONAL

